

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20477 GIRONA

José Antonio Marquínez Beitia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Girona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 834/2020 Sección: B.

NIG: 1707942120208101504.

Fecha del auto de declaración. 11/6/2020.

Clase de concurso. Consecutivo (Procedimiento Abreviado).

Entidad concursada. HAYAT MASKOD, NIE X2621631-E.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

AST CONCURSAL LAW, S.L.P., quien designa a Judit Fajula Payet.

Dirección postal: Plaza Catalunya, 14, 2n, C-D, 17004 Girona.

Dirección electrónica: info@astconcurstal.com

Régimen de las facultades del concursado.

Doña Hayat Maskod, o su órgano de administración, queda suspendido de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio; y es sustituido por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramón Folch, 4-6, 2.ª planta - Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Girona, 15 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Marquínez Beitia.

ID: A200027086-1